4.13. DEPORTE

Los recursos destinados a la política de Deporte experimentan un notable incremento para 2027, con una dotación que asciende a los 154 millones de euros, lo que supone casi 88 millones más y un crecimiento de 133% en relación con el ejercicio anterior. Las actuaciones destinadas a la gestión de Infraestructuras, Centros y Ordenación Deportiva concentran recursos por importe de 134,3 millones de euros (el 87,2% del total de la política).

El deporte constituye en Andalucía una disciplina que contribuye a alcanzar objetivos **de salud pública, cohesión social y dinamización económica**, favoreciendo el bienestar de la ciudadanía, la formación en valores y el desarrollo del territorio. La política deportiva andaluza sitúa entre sus prioridades extender la práctica deportiva al conjunto de la población, con especial atención a quienes encuentran mayores dificultades para acceder a ella, y garantizar que se desarrolle en instalaciones seguras, modernas y adecuadamente distribuidas por el territorio.

Este planteamiento responde a los principios establecidos en la **Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía**, que atribuye a los poderes públicos la responsabilidad de fomentar el deporte y tutelar su práctica en los distintos niveles y ámbitos deportivos, promoviendo el acceso en condiciones de igualdad, la protección de la salud y la seguridad de las personas deportistas y el desarrollo del asociacionismo deportivo. Asimismo, reconoce el deporte como una actividad de interés general que desempeña funciones sociales, culturales, educativas, económicas y sanitarias.

En el marco de la nueva legislatura, la política deportiva continuará impulsando la modernización de las infraestructuras, el fomento de la práctica deportiva y la proyección de Andalucía como sede de grandes acontecimientos deportivos. Estas orientaciones se enmarcan en el anunciado Plan Estratégico del Deporte Andaluz 2027-2034, concebido como hoja de ruta para el desarrollo del sistema deportivo, y en la estrategia Andalucía Sport Events 2030, dirigida a la selección y captación de eventos deportivos nacionales e internacionales. Entre las novedades de esta nueva etapa destaca también la adscripción de CETURSA Sierra Nevada al ámbito de la Consejería, que afronta una nueva etapa de inversiones y modernización de la estación, con actuaciones dirigidas a la mejora de los sistemas de nieve, remontes, pistas, aparcamientos y servicios.

Junto a estas líneas estratégicas, las actuaciones previstas para 2027 se orientan a acercar el deporte a la infancia y a las personas mayores, avanzar hacia una participación igualitaria plena, garantizar la inclusión de las personas con discapacidad y otros colectivos con necesidades específicas y fortalecer el tejido asociativo deportivo. Asimismo, se reforzarán las iniciativas destinadas al deporte de competición, de alto nivel y rendimiento, a la protección de la salud de las personas deportistas y a la formación y profesionalización del sector.

Deporte para todos: hábitos saludables, inclusión e igualdad

Una parte sustancial de la actuación pública se dirige a la **infancia y la juventud**, con el objetivo de que la práctica deportiva se incorpore de forma natural a sus hábitos de vida y los acompañe hasta la edad adulta. En esta línea se enmarca la **estrategia Campeones en Valores**, que combina la educación deportiva en el aula, en la competición y en la vida cotidiana.

Su desarrollo se apoya en el programa **Mentor 10**, en el que deportistas y exdeportistas de élite actúan como mentores en distintos entornos educativos y deportivos, trasladando valores como el esfuerzo, el compañerismo y la superación personal. Asimismo, se continuará impulsando la **Liga Edúcate en el Deporte (Liga LED)**, una competición abierta a centros educativos, clubes y otras entidades que, con la colaboración de las federaciones deportivas andaluzas, amplía las oportunidades de práctica y convivencia deportiva en todo el territorio.

Estas actuaciones se complementarán con los programas de desarrollo del Plan de Deporte **Escolar en Andalucía, el proyecto Tod@s Olímpic@s**, realizado en colaboración con el Comité Olímpico Español, el **programa Olimpismo en la Escuela y el encuentro Mini Olimpiadas**, organizado por la Fundación Andalucía

Olímpica. También se fomentará la participación de las entidades deportivas en las escuelas de iniciación y en las competiciones oficiales en edad escolar, favoreciendo tanto el aprendizaje de los fundamentos de distintas disciplinas como la continuidad de la práctica deportiva en el ámbito de los clubes.

Con idéntico propósito de promover hábitos de vida saludables, pero dirigido a las **personas mayores**, el programa **Liga M100** continuará impulsando un modelo de envejecimiento activo que utiliza el deporte como herramienta para reforzar los vínculos sociales, combatir la soledad no deseada y mejorar la calidad de vida de este colectivo, en coordinación con las políticas de bienestar social.

La igualdad de acceso a la práctica deportiva constituye otro de los ejes centrales de la actuación pública. En este ámbito, se reforzarán las medidas orientadas a incrementar la participación femenina, tanto en el deporte de base como en el federado y de competición, y a garantizar que las personas con discapacidad y otros colectivos con necesidades específicas cuenten con las condiciones adecuadas para practicar deporte. Se pretende así avanzar hacia una participación más equilibrada e inclusiva, reconociendo el valor de la actividad deportiva para la autonomía personal, la integración social y la superación de barreras.

Asimismo, se continuará promoviendo el **deporte inclusivo** mediante el apoyo a las entidades deportivas que desarrollan actividades en edad escolar y para personas con discapacidad, favoreciendo la participación de toda la ciudadanía con independencia de sus circunstancias personales, sociales o territoriales. El fomento de la actividad física entre los distintos grupos de población constituye, de este modo, una línea de actuación vinculada tanto a la promoción de hábitos saludables como a la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

El deporte como motor de desarrollo y proyección de Andalucía

Más allá de su valor social, el deporte constituye una palanca de desarrollo económico y proyección exterior. La celebración de competiciones nacionales e internacionales genera **actividad económica y oportunidades para el tejido empresarial**, al tiempo que contribuye a dar a conocer Andalucía como destino deportivo y a reforzar su presencia en los circuitos nacionales e internacionales.

Para mantener e impulsar esta dimensión económica, se continuará estimulando la colaboración entre los sectores público y privado mediante el **patrocinio empresarial del deporte andaluz**, como vía para favorecer su financiación, su profesionalización y la generación de empleo. Asimismo, se apoyará la organización de acontecimientos deportivos de especial interés para la comunidad autónoma, complementados con iniciativas propias de promoción deportiva y actuaciones de fomento del voluntariado.

En este ámbito, la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía continuará desempeñando un papel relevante en la promoción de grandes eventos deportivos. Estas actuaciones se alinean con la anunciada estrategia **Andalucía Sport Events 2030**, orientada a la selección y captación de competiciones nacionales e internacionales en función de las disciplinas, los territorios, las instalaciones y los mercados prioritarios.

La organización de estos acontecimientos se vincula, a su vez, con la mejora de las instalaciones deportivas y con el aprovechamiento de su legado para la ciudadanía y el deporte de base. De este modo, se pretende que las inversiones y actuaciones asociadas a cada evento tengan continuidad más allá de su celebración, contribuyan a mejorar las oportunidades de práctica deportiva y generen beneficios duraderos para los territorios que los acogen.

La proyección deportiva de Andalucía se complementará con el impulso a iniciativas de promoción y colaboración que favorezcan la participación de empresas, entidades deportivas y administraciones públicas. Esta cooperación permitirá ampliar las oportunidades de financiación del sector, apoyar la organización de competiciones y reforzar la capacidad de Andalucía para acoger acontecimientos deportivos de relevancia, vinculando la actividad deportiva con el desarrollo territorial y la promoción turística.

En este sentido, como eje estratégico para la dinamización del tejido productivo, se priorizará durante el año 2027 el impulso y consolidación del Clúster de la Industria del Deporte de Andalucía (CIDA). El objetivo principal se centrará en fortalecer la colaboración público-privada para vertebrar el sector, promoviendo la digitalización, la retención de talento y la atracción de inversiones orientadas a la innovación tecnológica. Asimismo, se potenciará el deporte como motor clave para la cohesión territorial y el desarrollo económico sostenible en la comunidad, posicionando a Andalucía como un referente internacional en la gestión de infraestructuras y eventos deportivos de alto impacto.

Modernización y mejora de las instalaciones deportivas

El desarrollo de la práctica deportiva requiere disponer de **infraestructuras adecuadas, seguras, accesibles, eficientes energéticamente y bien distribuidas por el territorio**. Por ello, en 2027 se continuará apoyando a los municipios andaluces en la mejora y modernización de sus instalaciones, contribuyendo a corregir los desequilibrios existentes entre las grandes ciudades y las zonas rurales o de menor población. Asimismo, se reforzará el equipamiento de los clubes deportivos para que puedan desarrollar su actividad en condiciones adecuadas.

En paralelo, se continuará ampliando y modernizando la red autonómica de infraestructuras deportivas, garantizando el mantenimiento y la puesta a disposición de la ciudadanía de las instalaciones de titularidad de la Junta de Andalucía y de los espacios que acogen las sedes de las federaciones deportivas andaluzas. Estas actuaciones contribuirán a mejorar las condiciones para el entrenamiento y la competición, así como a facilitar el acceso de la población a espacios deportivos de calidad.

Junto a estas actuaciones de carácter general, entre las intervenciones más destacadas previstas para 2027 se encuentran diversos proyectos de **modernización y ampliación de la red autonómica de infraestructuras deportivas**. Entre ellos figura la **adecuación del Estadio de La Cartuja**, con vistas a su preparación como sede del Mundial de Fútbol de 2030, en el que la Junta de Andalucía realizará un esfuerzo económico extraordinario en forma de préstamo, lo que permitirá que la Sociedad pueda hacer frente a las inversiones necesarias, potenciando y proyectando el Estadio como proyecto de futuro. Ello, junto con otras actuaciones distribuidas en distintas provincias andaluzas.

En la provincia de Sevilla, además de las intervenciones previstas en el Estadio de La Cartuja, se abordará la reforma del tee de prácticas de las Instalaciones Deportivas La Cartuja. También se culminará la redacción del proyecto y se impulsará la contratación de las obras de una nueva piscina de entrenamiento de triatlón en el **Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo**, y se iniciarán los estudios para la construcción de un nuevo edificio multidisciplinar cubierto en La Cartuja.

En Granada, se acometerá la tercera fase de la reforma del **Estadio de la Juventud**, dando continuidad a las actuaciones de modernización de este recinto deportivo.

En la provincia de Jaén, continuará la remodelación integral del **Parque Deportivo La Garza**, en Linares, con la terminación de las obras de su primera fase y el desarrollo del proyecto correspondiente a la segunda.

En Huelva, se culminará la construcción de la piscina cubierta de la **Ciudad Deportiva** y se ejecutarán las obras de urbanización interior y de nuevas pistas de pádel en ese mismo recinto.

Por su parte, en Málaga, se avanzará en el proyecto de la **nueva residencia de deportistas de la Ciudad Deportiva Javier Imbroda**, una de las mayores inversiones previstas en la red autonómica de instalaciones deportivas.

A estas actuaciones se suma la nueva etapa de inversiones y modernización de **CETURSA Sierra Nevada**, con intervenciones destinadas a mejorar los sistemas de nieve, los remontes, las pistas, los aparcamientos y los servicios de la estación. Estas mejoras se enmarcan en el objetivo de mantener y actualizar las instalaciones, reforzar su funcionalidad y adecuarlas a las necesidades de sus usuarios.

El conjunto de estas intervenciones permitirá **modernizar las instalaciones deportivas andaluzas**, mejorar las condiciones de entrenamiento y competición y ampliar los espacios destinados a la práctica deportiva de la ciudadanía. Asimismo, contribuirá a preparar a Andalucía para acoger acontecimientos de proyección internacional y a favorecer que las inversiones realizadas tengan un aprovechamiento continuado por parte del deporte de base y de la población en general.

Apoyo al tejido deportivo y promoción del talento andaluz

El **fortalecimiento del tejido asociativo deportivo** constituye una línea fundamental para fomentar la práctica de la actividad física y el desarrollo del deporte de competición en Andalucía. En este ámbito, se continuará apoyando a las federaciones deportivas andaluzas en el ejercicio de las funciones públicas que tienen delegadas, así como en las actuaciones de interés público que desarrollan.

Este apoyo se materializará mediante líneas de subvenciones de concurrencia competitiva destinadas al fomento de la gestión, la tecnificación y el rendimiento deportivo, prestando especial atención a las actividades organizadas por las federaciones que contribuyan a mejorar los procesos de entrenamiento y los resultados de los deportistas andaluces. Se pretende, de este modo, reforzar la capacidad organizativa de las entidades y favorecer el desarrollo de estructuras deportivas estables.

Igualmente, se impulsará la labor desarrollada por los clubes y las secciones deportivas, especialmente en lo relativo a su participación en actividades organizadas y competiciones oficiales. Se mantendrán las ayudas dirigidas a facilitar la participación de los equipos andaluces en la **alta competición**, con especial atención a las ligas nacionales de nivel máximo o submáximo.

En relación con el **deporte de alto nivel y alto rendimiento**, se continuará apoyando directamente a deportistas y entrenadores mediante una política de ayudas que facilite su participación en competiciones nacionales e internacionales, en condiciones de igualdad con el resto de sus competidores. Estas actuaciones persiguen mejorar el rendimiento deportivo y favorecer la proyección de los deportistas andaluces, que constituyen, además, referentes para el fomento de la práctica deportiva entre la ciudadanía.

En esta línea, se **incrementará la financiación de la Fundación Andalucía Olímpica**, entidad creada para desarrollar e impulsar el Movimiento Olímpico en Andalucía, bajo los principios de la Carta Olímpica y mediante la integración de la cultura, la educación y el deporte. Este refuerzo permitirá impulsar los **Premios Andalucía Olímpica**, destinados a apoyar a deportistas, técnicos y clubes del ámbito olímpico y paralímpico por los resultados internacionales alcanzados.

Asimismo, se mantendrá el apoyo al deporte de rendimiento en modalidades no incluidas en los programas de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, favoreciendo que los deportistas andaluces puedan continuar desarrollando su trayectoria en la alta competición. El conjunto de estas medidas permitirá atender las necesidades de los distintos niveles del sistema deportivo, desde la promoción y la iniciación hasta la preparación y participación en competiciones de máximo nivel.

El fomento de la actividad deportiva en edad escolar y universitaria constituye, asimismo, una línea relevante de actuación. Junto a los programas de iniciación y participación escolar, se continuará promoviendo el **deporte universitario** mediante ayudas destinadas a financiar la participación de los equipos de las universidades andaluzas en competiciones de ámbito autonómico y nacional, así como campañas de promoción de la actividad deportiva universitaria en el conjunto de Andalucía. Estas iniciativas contribuirán a extender la práctica deportiva en el entorno universitario y a facilitar la compatibilidad entre la formación académica y la actividad física.

Deporte y salud: prevención, asistencia e investigación

La promoción de la actividad física como instrumento de prevención y mejora de la salud constituye una de las principales líneas de actuación de la política deportiva andaluza. En este ámbito, durante 2027 se continuará desarrollando el **Plan Andalucía en Forma (A+F)**, dirigido a combatir el sedentarismo y favorecer la incorporación del ejercicio físico a los hábitos de vida de la población.

Como novedad para este ejercicio, se prevé convocar una nueva modalidad de subvenciones a las entidades locales, articulada en dos líneas de actuación. La primera estará destinada a fomentar los servicios prestados por las **Unidades Activas de Ejercicio Físico (UAEF)** para la atención a las personas derivadas desde los centros de Atención Primaria. La segunda contribuirá a financiar la contratación de servicios profesionales de asesoramiento, diseño, aplicación, control y evaluación individualizada del ejercicio físico por parte de educadores físico-deportivos en unidades de nueva creación de titularidad local.

Estas actuaciones permitirán continuar avanzando en un modelo de colaboración entre los ámbitos sanitario y deportivo, mediante la **prescripción de ejercicio físico** adaptado a las características y necesidades de cada persona. La coordinación entre los servicios sanitarios y los recursos deportivos locales facilitará el acompañamiento de las personas participantes y la incorporación de la actividad física como parte de las estrategias de promoción de la salud.

En el ámbito escolar, se prevé la puesta en funcionamiento del proyecto **Escuelas en Forma en Andalucía**, mediante un convenio de colaboración con el Instituto Mixto Universitario Deporte y Salud de Granada. Esta iniciativa pretende dotar al profesorado de Educación Física de una herramienta que permita

evaluar, interpretar y realizar un seguimiento individualizado de los cambios en la condición física del alumnado.

El profesorado y las familias recibirán información sobre el nivel de condición física de los escolares, acompañada de propuestas de mejora y promoción de la actividad física. Asimismo, los resultados se compartirán con el sistema sanitario, de forma que los profesionales de pediatría puedan disponer de esta información para orientar sus actuaciones. El proyecto contribuirá así a reforzar la prevención y la promoción de hábitos saludables desde las primeras etapas de la vida, favoreciendo la coordinación entre los ámbitos educativo, deportivo y sanitario.

Junto con estas iniciativas de prevención, el **Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD)** continuará desarrollando su actividad asistencial, con el objetivo de incrementar el número de deportistas de alto rendimiento atendidos en sus instalaciones, prestando especial atención a las mujeres deportistas. Esta actividad se orienta a proteger la salud de quienes practican deporte y a favorecer que el entrenamiento y la competición se desarrollen en condiciones adecuadas de seguridad.

Asimismo, se potenciará la labor investigadora del centro mediante proyectos que proporcionen un valor añadido a su actividad asistencial y permitan perfeccionar los procedimientos y protocolos utilizados en la atención sanitaria de las personas deportistas. La investigación aplicada a la medicina del deporte contribuirá a mejorar el conocimiento sobre las necesidades de los deportistas y a reforzar la calidad de la asistencia prestada.

En esta misma línea, se continuará apoyando el funcionamiento del **Instituto Mixto Universitario Deporte y Salud (IMUDS)**, creado mediante la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada. Este centro aglutina grupos de investigación, recursos y medios instrumentales para favorecer el avance del conocimiento, el desarrollo y la innovación en el ámbito del deporte y la salud.

Su actividad comprende tanto la investigación básica como la aplicada, con proyección hacia la asistencia sanitaria, la transferencia de conocimiento y la formación. De este modo, el Instituto contribuye a generar conocimiento científico, impulsar su aplicación práctica y mejorar la calidad y la seguridad de la actividad deportiva.

Formación, profesionalización e innovación deportiva

La **formación y cualificación de los profesionales del deporte** constituye un elemento fundamental para garantizar la calidad de los servicios deportivos, mejorar la seguridad de las personas usuarias y favorecer el desarrollo del sector.

En este ámbito, se reforzará la **actividad formativa del Instituto Andaluz del Deporte (IAD)** mediante la publicación de un plan de formación vinculado al **proyecto IAD 2027**. Asimismo, se continuará consolidando su condición de centro público docente para la impartición de las enseñanzas deportivas de régimen especial, destinadas a proporcionar una formación de calidad a los técnicos deportivos andaluces.

Estas actuaciones se complementarán con la formación continua de los profesionales del sector y con las convocatorias de exámenes y la expedición de titulaciones náuticas. El objetivo es favorecer la actualización de conocimientos y competencias, contribuir a la profesionalización de las distintas actividades deportivas y mejorar la preparación de quienes desarrollan su labor en este ámbito.

En materia de ordenación deportiva, se prevé para 2027 la **aprobación del Decreto sobre Profesiones del Deporte**, que permitirá regular el ejercicio de determinadas profesiones deportivas, con el objetivo de proteger la salud y la seguridad de las personas destinatarias de estos servicios y garantizar la calidad de su prestación.

La norma contempla, además, la **creación del Registro Andaluz de Profesionales del Deporte**, que permitirá a las personas consumidoras y usuarias, a las entidades empleadoras y a los propios profesionales contrastar la cualificación de quienes ejercen las profesiones deportivas en Andalucía. Esta herramienta contribuirá a reforzar la protección de los derechos e intereses de las personas usuarias y a favorecer una prestación de servicios deportivos adecuada a los requisitos de cualificación que resulten aplicables.

Por otra parte, la Administración andaluza continuará desarrollando sus funciones de **vigilancia del cumplimiento de la normativa y de resolución de los litigios deportivos**, a través de la Inspección Depor-

tiva de la Junta de Andalucía y del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía. Estas actuaciones permiten velar por el cumplimiento de las disposiciones que ordenan la actividad deportiva y atender las controversias que se planteen en el ámbito de sus respectivas competencias.

La **innovación** constituye igualmente una oportunidad para avanzar en la modernización del sistema deportivo. En este contexto, entre las iniciativas anunciadas para la nueva legislatura figura **Andalucía Sports Tech Lab**, un proyecto orientado a convertir a Andalucía en un referente en innovación digital aplicada al deporte, con especial atención al patrocinio, los deportes electrónicos (eSports), las instalaciones inteligentes y el talento tecnológico.

El impulso de estas iniciativas permitirá explorar nuevas aplicaciones tecnológicas en la organización y gestión de las actividades deportivas, la modernización de las instalaciones y el desarrollo de nuevas oportunidades empresariales. Asimismo, favorecerá la conexión entre el sector deportivo y el ecosistema de innovación, contribuyendo a la incorporación de nuevos conocimientos y herramientas.

En conjunto, las actuaciones previstas para 2027 persiguen consolidar un sistema deportivo más accesible, inclusivo, seguro y profesionalizado, capaz de responder a las necesidades de la ciudadanía en las distintas etapas de la vida. La promoción de la práctica deportiva, el apoyo a las entidades y a los deportistas, la mejora de las infraestructuras, la protección de la salud y el impulso de la innovación contribuirán a reforzar el papel del deporte como instrumento de bienestar social, desarrollo económico y proyección de Andalucía.